

Estalla Segunda Bomba en la Casa de un Magistrado

Por segunda vez estalló antenoche una bomba en casa del Dr. Rafael Antonio Sánchez Rodríguez, Magistrado de la Corte Suprema de Justicia.

La primera bomba hizo explosión hace casi un año, según los informes.

La explosión terrorista de antenoche, causó nuevamente daños por varios miles de colones en la residencia del funcionario y también ocasionó averías a un vehículo suyo

que se hallaba en la cochera.

Otros Magistrados de la Corte han sido blanco de atentados terroristas en fechas anteriores.

Por ejemplo, el Dr. Manuel Rafael Reyes, que junto con el Dr. Sánchez Rodríguez y otro abogado forman la Sala de lo Penal de la Corte, fue víctima de otro atentado hace algunos meses en su residencia.

Varios días después —el 15 de octubre del año pa-

sado— una bomba hizo explosión en las propias oficinas de la Corte Suprema, en el cuarto piso, la cual produjo daños que aún son objeto de reparación y estuvo a punto de darle muerte al Dr. Leonel Carias Delgado, Presidente de ese tribunal, quien ya se restableció de los golpes que recibió en el atentado.

OTRAS BOMBAS

Otras bombas que estallaron antenoche causaron daños en la casa del Br. José Jaime García, que reside en el pasaje Uno de la colonia Santa Eugenia, San Salvador. La residencia es del Dr. Manuel René Villacorta. Cuatro casas vecinas sufrieron daños señalados como cuantiosos. Calculan que en total las averías suman más de 50,000 colones, incluyendo un automóvil que era de propiedad del Br. García, según los informes al respecto.

BOMBAS EN CASAS DE MILITARES

Por otro lado, en calle Francisco Menéndez, cerca de un Consultorio del ISSS, también de San Salvador, estallaron bombas en las residencias contiguas de un Capitán de apellido Mendoza Portillo y del Subteniente Augusto Milla Flor. En esta última explosión quedó destruido el automóvil P-115.642,

propiedad de Milla Flor. Las bombas estallaron con intervalos de pocos segundos, según la información recogida.

En el pasaje Hortensia de la colonia Guatemala,

—Favor pase a la página 18.

Invitan a los Festejos de Cojutepeque

El gobernador departamental, Sr. Moris Edmundo Beltrán, el alcalde, Sr. Daniel Antonio Velasco, la Sra. Marina Isabel de Ibarra y la Srta. Irma Celina Palma, Reina de la Caña de Azúcar, hacen una invitación al público para que asista a las fiestas patronales de Cojutepeque.

Dicha festividad dará inicio el 9 de enero para finalizar el 23, con la participación de barrios, colonias y entidades sociales que realizarán estas fiestas, según manifiestan los organizadores.

De acuerdo a los informantes, cada año tales festividades se inician con la coronación de la Reina de la Caña de Azúcar, cuya nominación hoy recayó en la personalidad de la señorita Irma Celina Palma, quien por unanimidad fue electa.

Estas fiestas dicen siempre han sido concurridas y esperan que este año cobren el mismo entusiasmo y de años anteriores, pues se ha puesto la dedicación y el empeño tradicional por realizar estas festividades, de tal manera que el público se sienta entusiasmado y se identifique plenamente con el fervor religioso y el costumbrismo popular que año con año se manifiesta en esta festividad.

Finalmente, incitan al público a que asista a estos acontecimientos festivos, en honor a la alegría, al entusiasmo, a la sana diversión, al auténtico fervor cojutepequense, que realmente se vuelva en atenciones y en entretenimientos positivos al servicio de los visitantes, enfatizan los invitadores.



INVITAN A FIESTAS DE COJUTEPEQUE.— En el orden: Sr. Daniel Antonio Velasco, alcalde; Srta. Irma Celina Palma, Reina de la Caña de Azúcar; Sra. Marina Isabel de Ibarra, del Comité de Festejos y Sr. Moris Edmundo Beltrán, gobernador departamental, invitan a los festejos de Cojutepeque, que se inician el 9 de enero con la coronación de la reina.

Matan a 2 Secuestrados en Lolotique, S. Miguel

SAN MIGUEL.—A intermediaciones de Lolotique, entre los Kms. 115-116 de la Panamericana a San Salvador, fueron encontrados dos cadáveres con balazos.

El Juez de Paz de Lolotique se apersonó al lugar para reconocerlos y los indentificó por sus documentos personales. Uno era Marco Antonio Mejía, de 17 años, originario de San Pedro Sula, Honduras, y el otro, José Ulises Lazo Pozo, de 19, quien residía en el cantón Flamenco, de Jocoro.

Se supo en el lugar de los hechos que los ahora occisos y otros dos jóvenes más, fueron secuestrados un día antes, cuando pasaban por el Turicentro Altos de la Cueva, de esta ciudad, y después de darles muerte fueron llevados hacia aquel lugar, donde los arrojaron creyéndolos muertos.

Si embargo, los dos desconocidos estaban mori-

bundos y lograron incorporarse cuando fueron arrojados y con la ayuda de una ambulancia de la Cruz Roja que acertó a pasar por aquel lugar, fueron conducidos al Hospital de esta ciudad, donde se encuentran. (Ramírez)

SAN MIGUEL.—Aprovehando el silencio de la noche y la falta de vigilancia, ladrones no identificados se introdujeron a las oficinas del ISTA en el cantón Las Lomas.

Los ladrones se llevaron \$10,500.00, según denuncia presentada en la Guardia por el señor José Tomás Ticas. El robo fue cometido el 24 de Diciembre.

En el barrio El Calvario, de Intipucá, la Guardia capturó infraganti a Tomás Berrios cuando lesionaba al señor Atilio Pineda Blandin. Se le decomisó el cuchillo. (Ramírez)

Empresa Aclara Problema de Agua en una Colonia

El señor José Enrique Rais, Presidente de "Viviendas Factibles, S.A.", se refiere al problema de la falta de agua en la colonia San José las Flores, el cual fue mencionado por el Presidente de ANDA, a raíz de quejas de vecinos.

La carta del señor Rais, dice:

"San Salvador, 5 de enero de 1982.

"Señor Jefe de Redacción, EL DIARIO DE HOY, Periodista Rafael Mora Maza, Ciudad.

"Muy estimado señor: "Atentamente nos referimos a la noticia sobre San José de Las Flores, publicada en la página 2 de la edición del martes 5 de enero.

"Efectivamente, tal

como lo manifiesta el Presidente de ANDA, Cnel. e Ing. Roberto Esteban Santos, la responsabilidad del abastecimiento del agua potable en la mencionada colonia, recae sobre nuestra empresa, la cual está desarrollando un proyecto habitacional que constará de diez mil viviendas, de las cuales 1381 ya han sido adquiridas por el Fondo Social para la Vivienda.

"Pero nuestra empresa se ve en la obligación de aclarar el motivo que origina el problema:

"a) Debido a la fluctuación de voltaje originado por circunstancias de todos los conocidos, los equipos de bombeo han sufrido desperfectos en forma constante, a grado tal que a la fecha nuestra empresa ha gastado más de doscientos mil colones en

—Favor pase a la página 18.



ULTIMADO.— (Usulután). José Ricardo Vásquez Romero, resultó muerto a balazos en la colonia Altamira, barrio La Merced. Individuos no identificados lo sacaron de su casa para darle muerte.



VICTIMA.— (Santa Ana). Oscar Amilcar Pacheco, 20 años, asesinado a balazos junto con su padre Andrés Humberto Pacheco, de 72. Sujetos con gorros navarone llegaron a ultimarlo.



PERECE.— (Usulután). Esperanza Sánchez Martínez, pereció de un balazo en el torax en el cantón San Marcos Lempa, cuando viajaba en un bus de San Salvador a Usulután.



OTRA VICTIMA.— (Usulután). Jorge Adalberto Guerrero, es otra de las víctimas ultimadas en la Colonia Altamira, por individuos desconocidos.



MUERE.— (Santa Ana). De un balazo en el pecho murió el agricultor Emeterio Guzmán Barrientos, de 29 años.



MUERTO.— (Santa Ana). Guadalupe Antonio Hernández, 35 años, ultimado con arma blanca. Su cadáver fue encontrado en Col. Esmeralda.

Empresas Juveniles no son Simples Talleres

Las Empresas Juveniles de Autogestión son unidades productivas con el carácter de empresas y no simples talleres o actividades demostrativas. Es decir, tienen capacidad de competir en el mercado, declaran a EL DIARIO DE HOY, funcionarios de la Subsecretaría de Cultura, Juventud y Deportes.

Las empresas juveniles se desarrollan inmersas en el medio social en que actúan, creando los mecanismos necesarios para involucrar a la comunidad en su proceso productivo.

El Movimiento Nacional

de Servicio Juvenil (MNSJ), de la Dirección de Juventud, es el coordinador de las empresas las cuales tienen como objetivo, entre otros, crear fuentes de trabajo en las comunidades.

El señor Salvador Manzano, Director de Juventud, indica que las empresas se delegan en dirigentes electos periódicamente, los que perciben remuneración de acuerdo a la cantidad y calidad del trabajo aportado individualmente.

Señala que las empresas de autogestión, exclusiva-

mente de jóvenes, los orientan y estimulan durante el periodo extraescolar y los hace participar en el desarrollo comunal mediante sus servicios voluntarios.

Todos los años, al terminar el periodo de clases, los miembros de las distintas empresas presentan exposiciones de los trabajos realizados, los que tienen gran demanda del público por su alta calidad.

Artesanos de gran prestigio que han visitado los trabajos en los Circuitos Estudiantiles, les han dado su "visto bueno" en el momento.